

MINUTA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del cuatro de julio de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Primea Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 42, fracción II y 48, inciso B) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional.
René Muñoz Vázquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
Ricardo Chincoya Zambrano	Secretario Técnico de la Comisión.

Por su parte, asistieron como invitados:

Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Martha Loya Sepúlveda	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Diana Gabriela Campo Pizarro	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

El Secretario de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que la Presidencia de la misma recibió el oficio CEGEFC/IEDF/029/2013 de 04 de julio del año en curso, suscrito por el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, por medio del cual informa que por asuntos inherentes a su cargo asistirá a una reunión con el Secretario General de la H. Cámara de Diputados, para abordar temas relacionados con la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional en materia de Participación Ciudadana, por tal motivo le sería imposible asistir a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Previa verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Seguimiento a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
3. Presentación de los sistemas informáticos de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2013, siguientes:
 - a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
 - b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
 - Participación Ciudadana;
 - Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de los presentes, con derecho a voto, el Orden del Día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Seguimiento a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

El Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy informó que respecto a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, de la recepción de los proyectos específicos de acuerdo a la Convocatoria, era del tres de junio al siete de julio del año en curso, en un horario de las nueve de la mañana hasta las dieciocho horas, de lunes a viernes y de las nueve a las catorce horas, sábados y domingos. Comentó que el reporte, con fecha tres de julio, hay un total de mil ciento cincuenta y ocho proyectos específicos recibidos en quinientas dieciséis colonias, lo cual representa el veintiocho punto setenta y siete por ciento.

Agregó, que en la Delegación Gustavo A. Madero se habían recibido el mayor número de proyectos específicos y con menor avance la Delegación Milpa Alta.

Informó que el reporte con fecha cuatro de julio, establece que se recibieron cuatrocientos cuarenta y cuatro proyectos específicos adicionales, por lo que existía un total de mil seiscientas dos propuestas.

Por otro lado, se refirió a la etapa de la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, en dicho proceso, el plazo para el registro de fórmulas venció el treinta de junio del año en curso, en el cual se registraron mil setecientos ochenta y nueve solicitudes para participar en la jornada electiva del primero de septiembre.

Agregó, que los Distritos Electorales XXXVI y XXXVIII solicitaron realizar ajustes o modificaciones a la información proporcionada, ya que existieron errores de captura en el sistema correspondiente, sin embargo, dichas inconsistencias han sido subsanadas.

Por otro lado, comentó que las Direcciones Distritales IX, XXXIV y XXXV informaron que una vez vencido el plazo para solicitar el registro de las fórmulas, se presentaron diversos ciudadanos a las sedes distritales, inconformes por no haber obtenido el registro, sin embargo, los Coordinadores

Distritales informan que los ciudadanos se habían presentado en los plazos establecidos y que derivado de que les hacían falta requisitos establecidos en la Convocatoria los ciudadanos no entregaron los documentos y se retiraron, no obstante, la instrucción que se notificó a las cuarenta Direcciones Distritales era que se recibiera la documentación con la fecha y hora en la que se presentaran los integrantes de las fórmulas, si faltaba algún documento lo requerirían por estrados y, de ser posible lo comunicaría vía fax o correo electrónico para que la fórmula interesada subsanara la omisión dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, dicha información también la establecía la Base Cuarta de la Convocatoria.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso solicitó al Secretario Ejecutivo actualizara la información de los proyectos específicos presentados en las Direcciones Distritales.

Por otra parte, se refirió a la etapa del registro de fórmulas para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, comentó que no había problema para modificar las inconsistencias presentadas por las Direcciones Distritales XXXVI y XXXVIII, ya que en su opinión las justificaciones están solventadas en las Notas Informativas que realizan los Coordinadores Distritales.

Agregó, que con relación a los ciudadanos que presentaron los documentos y no formalizaron su registro, el Tribunal Electoral del Distrito Federal estableció en el proceso del año dos mil diez, que hay dos tipos de revisiones: la formal y la sustantiva y que las cuarenta Direcciones Distritales estaban obligadas a recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, en ese sentido, solicitó al Secretario Ejecutivo y a la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos realizar el análisis correspondiente de los casos presentados por las Direcciones Distritales IX, XXXIV y XXXV, con el objeto de que sean presentados a la Comisión para su opinión.

El Representante del Partido Acción Nacional recomendó que, en el dictamen respectivo, se adopte un criterio flexible donde los integrantes de la fórmula puedan subsanar la falta de algún documento,

ya que en su opinión, si era la única fórmula registrada en la colonia ésta se quedaría sin representación vecinal.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que se tomaría en cuenta la recomendación del Representante del Partido Acción Nacional.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se modifica la Convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que en el Anteproyecto de Acuerdo que se presenta, se propone ampliar los plazos para la recepción de los proyectos específicos para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, con la finalidad de que los ciudadanos que registraron su fórmula para participar en la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, conozcan cómo funciona el tema del Presupuesto Participativo y tengan la oportunidad de registrar sus proyectos y, en consecuencia, su propaganda auludir los proyectos que registraron.

Comentó que otra de las finalidades de ampliar el plazo es proporcionarles información del presupuesto participativo a los integrantes de las fórmulas.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu comentó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica estaba generando documentos de apoyo para establecer dinámicas de capacitación sobre la conformación del Presupuesto Participativo para los ciudadanos que integraron su fórmula para la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.

El Representante del Partido Acción Nacional comentó que si la finalidad de los considerandos veintitrés y veinticuatro era para motivar la justificación de la ampliación de los plazos del registro de los proyectos; en su opinión, consideraba que no había una conexión entre los párrafos, por tal motivo recomendó realizar los ajustes correspondientes.

Agregó, que le preocupaba que no se llevara a cabo una difusión eficiente de la ampliación de los plazos, ya que consideraba que era limitado el tiempo para informar a los ciudadanos de la modificación de las fechas.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional comentó que le parecía adecuado ampliar los plazos para la recepción de los proyectos específicos. Agregó que sería oportuno realizar un exhorto a los asesores de las jefaturas delegacionales con la finalidad de que el personal responsable brinde dicha atención a los ciudadanos que soliciten su apoyo técnico.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que recibió observaciones de forma del Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso; de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce comentó que era importante fortalecer el razonamiento del considerando veintitrés, ya que se estaba proponiendo la ampliación del plazo para el registro de los proyectos específicos, con el interés de que haya mayor participación de los ciudadanos y poder realizar talleres de capacitación sobre presupuesto participativo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso expresó que la finalidad de ampliar los plazos era que la ciudadanía participe y puedan registrar más proyectos y que haya diversidad en las colonias y que los ciudadanos puedan escoger.

Comentó que se tenía contemplado que la campaña de difusión de los foros informativos de la Consulta Ciudadana sea simultánea con la respectiva Elección de los Comités Ciudadanos y los

Consejos de los Pueblos, con la finalidad de que los integrantes de las fórmulas que hayan registrado su proyecto puedan difundirlo entre los vecinos de su colonia.

Señaló que se estaba trabajando en la estrategia de difusión en dos vertientes; la primera, era en el sentido de informar la ampliación de los plazos y, la segunda, los talleres de capacitación.

Comentó que se buscaría un mecanismo efectivo para que los ciudadanos puedan tener comunicación con el asesor asignado por la delegación para brindar el apoyo técnico para los proyectos específicos, por tal motivo instruyó al Secretario Ejecutivo solicitar a las jefaturas delegacionales su apoyo para tener una comunicación eficiente con los enlaces delegacionales.

El Representante del Partido Acción Nacional recomendó analizar la pertinencia de incorporar en los considerandos el tema de los talleres de capacitación, ya que en su opinión, el objetivo del acuerdo era ampliar los plazos para la recepción de los proyectos específicos.

Por otra parte, se refirió al Tercer Punto de Acuerdo, el cual establece instruir al Secretario Ejecutivo para que en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la aprobación del Acuerdo, se remita la modificación de los plazos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; sobre el particular, recomendó que el plazo estipulado fuera de veinticuatro horas para notificar a las autoridades en la materia.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que se replantearían los considerandos veintitrés y veinticuatro para incentivar y promover una mayor votación y opinión. Asimismo se incorporaría un considerando que estableciera la conexión en dichos párrafos y se ajustaría el tiempo de notificación de veinticuatro horas.

Informó que se incorporaba el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas a los trabajos de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, en virtud de que se encontraba atendiendo asuntos de carácter institucional.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/39/2013

Primero. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se amplían plazos establecidos en la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal para la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Con las observaciones procedentes de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce y la representante del Partido Nueva Alianza.

Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dicho documento al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlo al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación de los sistemas informáticos de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizó la explicación de la utilización de los Sistemas Informáticos que ha desarrollado el Instituto Electoral del Distrito Federal para apoyar las actividades inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Los sistemas presentados fueron: Sistema de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, Sistema de registro de fórmulas; Sistema de seguimiento del programa de capacitación; Sistema de seguimiento a la producción de documentación electiva; Sistema de cómputo de votos e integración de CCyCP 2013; Sistema de validación de Consulta Ciudadana 2014; Sistema de seguimiento a la

distribución de documentación y materiales electivos y recepción de paquetes, y el Sistema de seguimiento a la jornada electiva.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso informó que para los procesos de Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo no hay una Comisión que dé seguimiento a los sistemas informáticos, por tal motivo se presentó dicha información en el seno de la Comisión de Participación Ciudadana.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce comentó que era importante que se presenten los sistemas ya que se permite tener control sistematizado de los procesos electivos y de opinión. Asimismo, recomendó consultar a los usuarios de los sistemas su opinión sobre el funcionamiento, con el objetivo de mejorar su operación.

El representante del Partido Acción Nacional solicitó, de no existir inconveniente, que los Partidos Políticos como garantes de los procesos electivos y de opinión pudieran tener más información del sistema de cómputo de los resultados, por parte del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comentó que los sistemas informáticos se habían desarrollado con base en una metodología mexicana denominada "Moprosoft", la cual exige tener procesos de mejora continua.

Agregó, que los sistemas presentados se habían utilizado en la pasada Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y en las Consultas Ciudadanas y han sido mejorados con las observaciones de las áreas usuarias.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada de los sistemas utilizados para el proceso electivo y de opinión.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2013, siguientes:

- a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
- b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

- Participación Ciudadana;
- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano informó que previamente recibió observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas, der ser procedentes, a la última versión del documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPC/40/2013

Primero. Se aprueban los Informes del Segundo Trimestre de Actividades 2013, siguientes:

- a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
- b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

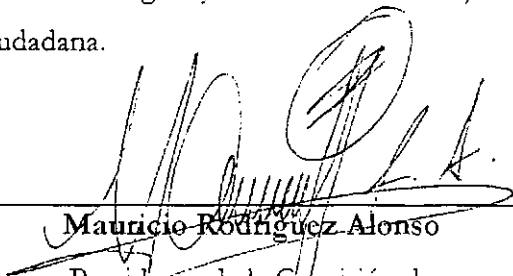
- Participación Ciudadana;
- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;

- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Con las observaciones procedentes de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Noemí Luján Ponce y la representante del Partido Nueva Alianza.

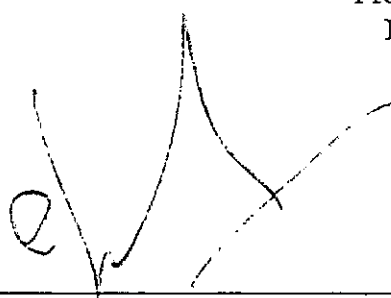
Segundo. Instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de incorporarlos en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día cuatro de julio de dos mil trece, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.



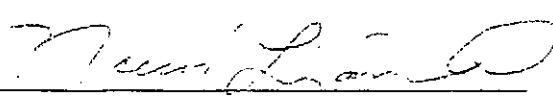
Mauricio Rodríguez Alonso

Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Noemí Luján Ponce

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana